

# PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

## FECU SOCIAL – 2018

Fecha de publicación: Julio 2019

Período reportado: 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018



### 1. Carátula

#### 1.1 Identificación

a. Nombre de la Organización	Corporación Crédito al Menor o Demos una Oportunidad al Menor - CCM
b. RUT de la Organización	71.936.500-0
c. Tipo de Organización	Corporación sin fines de lucro
d. Relación de Origen	Banco de Crédito e Inversiones (Bci)
e. Personalidad Jurídica	Decreto Supremo del Ministerio de Justicia N° 1392, de fecha 19 de Noviembre de 1991
f. Domicilio de la sede principal	Lautaro N° 2755, La Pintana, Santiago de Chile
g. Representante legal	Daniela Vergara Finger, Rut: 10.652.728-8
h. Sitio web de la organización	<a href="http://www.corporacionccm.cl">www.corporacionccm.cl</a>

#### 1.2 Información de la organización

a. Presidente del Directorio	Álvaro Pezoa Bissières, Rut: 7.824.511-5
b. Ejecutivo Principal	Daniela Vergara Finger, Rut: 10.652.728-8, Directora General
c. Misión / Visión	<p><b>Misión:</b> "A través de la experiencia y liderazgo queremos contribuir al bienestar de los niños y sus familias, para promover la protección de derechos, prevenir posibles vulneraciones y favorecer el ejercicio de la parentalidad".</p> <p><b>Visión:</b> "Somos una corporación referente nacional comprometida con la promoción, prevención, protección y restitución de los derechos de la infancia, que quiere contribuir a la construcción de una mejor sociedad y un mejor futuro para los niños y adolescentes de nuestro país".</p> <p><b>Valores Corporativos:</b> Compromiso, trabajo en equipo, excelencia, empatía y amor.</p>
d. Área de Trabajo	Servicios Sociales de infancia
e. Público Objetivo / Usuarios	<p>Niñas y Adolescentes (60 plazas):</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Entre 6 y 17 años 11 meses y 29 días</li><li>- Derivadas por Tribunales de Familia como medida excepcional de protección debido a que han sido víctimas de graves vulneraciones de derechos, debiendo ser separadas de su contexto familiar.</li></ul> <p>Familias:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Biológicas, extensas, sustitutas u otros adultos significativos que puedan mantener y/o favorecer la vinculación afectiva como también ejercer un rol de protección y cuidado de las niñas y adolescentes.</li></ul>
f. Número de Trabajadores	Contratadas: 43 personas Honorarios: 2 personas
g. Número de Voluntarios	Permanentes 39 personas en actividades recreativas y formativas Practicantes 52 personas en prácticas técnicas y profesionales

### 1.3 Gestión

		2018	2017		2018	2017
a. Ingresos Operacionales (en M\$)		733.355	685.877	d. Patrimonio <sup>1</sup> M\$	2.269.979	2.201.421
b. Privados (M\$)	Donaciones	30.034	30.225			
	Proyectos	264.630	260.000	e. Superávit o Déficit del Ejercicio (en M\$)	10.099	(42.065)
	Venta de bienes y servicios	11.406	4.291			
Otros (ej. Cuotas sociales)	213.064	196.211	f. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso	Bci, Sename y socios	Bci, Sename y socios	
c. Públicos (M\$)	Subvenciones	214.221				195.150
	Proyectos			g. N° total de usuarios (directos)	76 niñas y adolescentes	76 niñas y adolescentes
	Venta de bienes y servicios			h. Indicador principal de gestión (y su resultado) <sup>2</sup>	$\frac{N^{\circ} \text{ de (PAF+ EG)} \times 100}{N^{\circ} \text{ de NA atendidas}}$ $\frac{(20+17) \times 100}{76}$	$\frac{N^{\circ} \text{ de (PAF+ EG)} \times 100}{N^{\circ} \text{ de NA atendidas}}$ $\frac{(14+18) \times 100}{76}$
			48%		42%	
			$\frac{N^{\circ} \text{ EG con Fam.}}{N^{\circ} \text{ de EG Total}}$ $\frac{10}{17}$		$\frac{N^{\circ} \text{ EG con Fam.}}{N^{\circ} \text{ de EG Total}}$ $\frac{10}{18}$	
			58%		55%	
i. Persona de contacto		Jefa de Administración y Finanzas: Karla Cornejo, <a href="mailto:kcornejo@corporacionccm.cl">kcornejo@corporacionccm.cl</a> , 225424931 - 225451947 <a href="mailto:contacto@corporacionccm.cl">contacto@corporacionccm.cl</a>				

<sup>1</sup> El Patrimonio, considera DAP de Comisión de confianza de M\$1.781.- reunidos en el marco de la Ley de Donaciones con Fines Educativos N° 19.247, el cual tiene restricción para su utilización, y del cual hasta ahora sólo ha sido posible utilizar los intereses generados para la operatoria de la Residencia.

<sup>2</sup> PAF, significa Programa de Acercamiento Familiar; EG, corresponde a niñas y adolescentes egresadas del trabajo de la Residencia; EG con Fam. corresponde a los egresos que fueron con sus familias directas, familiares o adultos significativos para las niñas y adolescentes, todos los cuales son decretados por el Tribunal de Familia respectivo. NA (niñas y adolescentes), Para mayores detalles de los indicadores, remítase a la página 19.

## 2. Información general y de contexto

### 2.1 Carta del máximo responsable de la organización

*Hace un año me dirigí a ustedes para presentarles con profundo orgullo los avances de nuestra Corporación Crecer Mejor, los que se habían logrado en un contexto país adverso; donde el sistema estatal de protección de la infancia vulnerada estaba siendo cuestionado por sus múltiples faltas en lo humano, lo financiero y lo sistémico. Dichas condiciones convirtieron a la reformulación del Sename y de paso, su relación con las residencias y organizaciones colaboradoras, en prioridad nacional. Y si bien su mejoría sigue siendo un trabajo en proceso, hoy existe un escenario mucho más esperanzador para todos.*

*Y es ahí donde la Corporación destaca más que nunca. En 2018 su experiencia de 27 años obtuvo un reconocimiento público por parte del Ejecutivo. Luis Enrique Yarur, presidente del Directorio del Banco Bci y gestor inicial de nuestra institución, fue invitado a liderar la Mesa de Compromiso País de residencias y protección que reunió al Estado, al sector privado, a la academia y a la sociedad civil. En esta instancia se trabajó por alcanzar una solución integral a un problema multivariable, que permitiera desarrollar las condiciones adecuadas para restituir los derechos de más de 6.400 niños, niñas y adolescentes que actualmente viven en residencias. Nos alegra y enorgullece saber que ya se están implementando algunas de las recomendaciones que allí han surgido.*

*En la misma línea, nuestro Centro de Innovación y Estudios obtuvo, por primera vez desde su creación en 2017, dos fondos públicos del Ministerio de Desarrollo Social para sistematizar y difundir los hallazgos de la Corporación: experiencias, metodologías y estrategias que surgen del camino recorrido en casi tres décadas trabajando por la protección, la resignificación de experiencias de vulneración, el fortalecimiento de los entornos familiares y la preparación para la vida independiente de más de 600 niñas y adolescentes. Estamos convencidos de que esta es la mejor forma que tenemos de compartir con la sociedad los aprendizajes obtenidos en favor del cuidado de la infancia más sensible y vulnerable del país.*

*Por otra parte, a lo largo de esta memoria podrán vivenciar el trabajo comprometido y personalizado que se realizó por recuperar la confianza y la capacidad de soñar de cada niña y adolescente durante su paso por la residencia. Al mismo tiempo podrán recorrer ideas y testimonios en torno al trabajo que se hace con las familias y adultos protectores, pensando siempre el tiempo por la Villa como algo transitorio que debe concluir en una pronta reintegración a un ambiente sano o en una vida adulta independiente, llena de herramientas para un futuro mejor.*

*Desde el Directorio hemos visto un año de consolidación en las formas de trabajo de un equipo altamente calificado, que se perfecciona y supera a sí mismo en términos de vocación, orden, excelencia y dedicación por las personas de su entorno. Agradezco especialmente al equipo directivo y a cada uno de los colaboradores de la Corporación Crecer Mejor por su gran trabajo, gracias a él esta institución goza de un prestigio único y puede celebrar cada uno de los reconocimientos recibidos.*

*A nombre del Directorio puedo decir que estamos orgullosos de la gestión realizada y de cómo se ha mantenido viva la visión original de los fundadores. Por eso, hoy volvemos a asumir con gusto el llamado a apoyar a este actor relevante y participativo en la mejora del sistema de protección de la infancia en Chile y de la vida de las niñas y adolescentes bajo su protección.*

*Antes de terminar, quisiera agradecer a los más de 2.500 socios y a los voluntarios del Banco Bci por volver a creer en este trabajo y su capacidad de cambiar vidas. Esta memoria también es un reconocimiento para ellos.*

*Cordialmente,*

*Álvaro Pezoa Bissières  
Presidente del Directorio  
Corporación CCM*

## 2.2 Estructura de Gobierno

De acuerdo a los estatutos, el Directorio tiene a su cargo la administración superior y conducción de la Corporación Crédito al Menor - CCM

Dicha instancia se compone de siete miembros elegidos por votación directa en Asamblea General de Socios, garantizando que al menos cuatro de ellos reúnan la condición de ser Directores o colaboradores del Banco de Crédito e Inversiones, sus filiales o coligadas. Todos, sin excepción, deben ser socios activos de la Corporación. Los Directores podrán permanecer durante tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Una vez electo, el Directorio designa un presidente, un secretario y un tesorero. El cargo de Director se ejerce en forma totalmente gratuita y es indelegable.

El Directorio sesiona una vez al mes con la participación de la Directora General y Representante Legal de la Corporación, cuya designación es competencia del Directorio. En dichas sesiones se revisa y analiza el avance y cumplimiento del plan anual de trabajo, el presupuesto y los estados financieros, los hitos más importantes del mes, el seguimiento de acuerdos y otros temas de interés..

Tanto los Directores como el Asesor Legal ejercen su función ad-honorem.

Por otra parte, cabe señalar que anualmente los estados financieros - contables son auditados externamente. El informe es aprobado por una Comisión Revisora de cuentas. Esta comisión se renueva conforme al mismo procedimiento de elección que rige para los Directores, es decir, por parte de la Asamblea de Socios.

### CUADRO N° 1

DIRECTORIO	
Nombre y RUT	Cargo
Álvaro Pezoa Bissières 7.824.511-5	Presidente
Vivian Nazal Zedán 8.643.212-9	Vicepresidente
María Inés Nilo Guerrero 6.800.642-2	Secretaria
Fernando Carmash Cassis 7.663.689-3	Tesorero
Jorge Obregón Kuhn 9.282.678-3	Director
Fernando García Barrientos 7.834.536-5	Director
Paola Alvano Contador 8.824.728-0	Director
María Alejandra Hernández 15.726.491-5	Asesor Legal

## 2.3 Estructura Operacional

### Nuestro Equipo

La Corporación Crecer Mejor hace realidad su sueño a través de un equipo de 43 personas (profesionales, técnicos, administrativos y Educadoras de Trato Directo) quienes día a día entregan sus conocimientos, capacidades y talentos para alcanzar los objetivos de la corporación.

La corporación cuenta con una Directora General, que reporta al Directorio, y de ella dependen las dos líneas programáticas de la CCM: la Residencia Villa Jorge Yarur Banna y el Centro de Innovación y Estudios (CIE).

#### Villa Jorge Yarur Banna

La Residencia, está conformada por 4 áreas de trabajo, lideradas por una Directora, quien reporta directamente a la Directora General de la Corporación.

- Área Psicosocial: que aborda las temáticas de intervención referidas al ámbito psicosocial de las niñas y adolescentes (NAs) y sus familias. Es responsable de la intervención individual concerniente a la resignificación de las vulneraciones vividas y la preparación para la vida independiente, la intervención familiar para restituir a las niñas y adolescentes su derecho de vivir en familia, la coordinación con las distintas redes y Tribunales de familia. Está conformada por 3 duplas psicosociales compuestas cada una por un/a Psicólogo(a) y un/a Trabajador(a) Social cumpliendo así con las bases técnicas de licitación de Sename, que exigen una dupla psicosocial por cada 20 NA para cada Centro. Este equipo es liderado por un Coordinador de área, que a su vez es parte de una de las duplas de trabajo.
- Área Vida Cotidiana: se ocupa diariamente de los cuidados de las niñas y adolescentes, brindando una experiencia de vida familiar y siendo un modelo de vinculación sano y protector. Considerando que comparten el día a día con las NAs también son las que deben enfrentar en primera instancia, todo tipo de dificultades y crisis que puedan presentar siendo un referente de acompañamiento y acogida. Junto a lo anterior, deben velar por el funcionamiento de la casa en que se encuentran a cargo. El equipo está conformado por 19 Educadoras de Trato Directo (ETD), según lo establecido en las bases técnicas de Sename, distribuyéndose en un sistema de turnos a lo largo de los 365 días del año, las 24 horas del día, por lo que cada una de las casas en funcionamiento cuenta con 3 ETDs. Además, este equipo es liderado por una encargada del área y 2 coordinadoras quienes organizan y apoyan su función. El equipo de vida cotidiana representa casi un 50% de todo el personal de la Corporación, debido a que son quienes están en la intervención diaria y directa con cada una de las NAs de la Villa, y son responsables de su alimentación, asistencia al colegio, controles de salud física y psicológica, actividades extraprogramáticas, acompañamiento escolar, traslados, entre otros.
- Área Formación: Se encarga del desarrollo formativo e integral de las NAs, velando tanto por todos los aspectos relacionados con la educación de las NAs (evaluación, matriculas, coordinación con colegios, atención de necesidades educativas especiales, entrega de uniformes y materiales escolares); así como también del apresto laboral y formación integral de las NAs de la residencia. El área está conformada por una asistente de educación y una profesional psicopedagoga, que a la vez cumple la función de Coordinadora del área.
- Área Terapia Ocupacional: Se encarga de desarrollar y favorecer autonomía e independencia en las NA, con el fin de que sean capaces de desempeñarse ocupacionalmente de manera satisfactoria en su proceso de incorporación a la sociedad. Está conformada por una profesional Terapeuta Ocupacional (Convenio IP Chile), responsable de la supervisión y planificación de las actividades de los alumnos en práctica, de la carrera de Terapia Ocupacional.

#### Centro de Innovación y Estudios

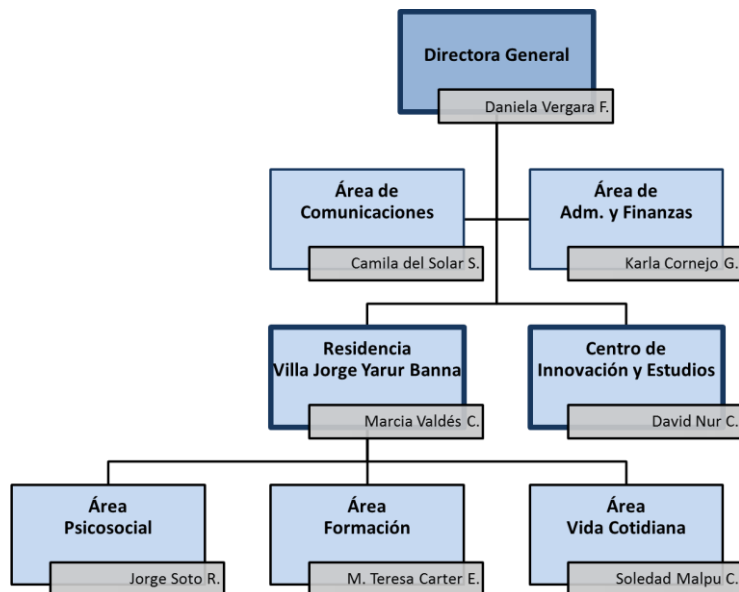
- El Centro de Innovación y Estudios está encargado de sistematizar y evaluar la experiencia de protección e infancia de la Corporación, tanto para su retroalimentación, evaluación y seguimiento como para la contribución a la discusión nacional en la materia. Está compuesto por un Encargado de investigación, quien articula y coordina convenios de colaboración con todas las otras instituciones con las que se lleva adelante los diversos proyectos en desarrollo. El encargado reporta de directamente a la Directora General.

#### Áreas de Apoyo

- Área Administración y Finanzas: Este equipo es liderado por un jefe de área de profesión ingeniero comercial. Es responsable de las políticas de personas, administración interna y contabilidad y finanzas. Está conformada por 6 personas que cumplen diferentes funciones de apoyo administrativo y operativo.
- Área Comunicaciones: Liderada por un periodista quien se ocupa de generar vínculos entre la Corporación y sus socios, atraer nuevos aportes e ingresos y desarrollar, difundir y coordinar las actividades de voluntariado.

Las jefaturas principales se articulan en un Comité Directivo.

## ORGANIGRAMA CCM



### Sename y Tribunales de Familia

Como parte de la red de instituciones sin fines de lucro que colaboran con el Servicio Nacional de Menores, nuestra Corporación se rige por la normativa y orientaciones que emanan del Sename y de los Tribunales de Familia u otro tribunal competente; los que supervisan y fiscalizan el funcionamiento de la residencia periódicamente.

Cabe señalar que, por su parte, los Tribunales de Familia son responsables de:

- Derivar a niñas y adolescentes a ésta y otras instituciones residenciales, como una medida de protección.
- Supervisar el funcionamiento institucional y el cumplimiento de los estándares de calidad exigidos.
- Seguir los casos, así como los avances y retrocesos de la intervención psicosocial que se realiza.
- Determinar o indicar procedimientos con las familias, las niñas y jóvenes atendidas.
- Resolver ingresos, egresos de niñas o medidas intermedias.

## 2.4 Valores y/o Principios

El Directorio de la Corporación, para poder cumplir con su misión y visión, ha definido los siguientes valores y/o principios que rigen la organización y le brindan identidad a su funcionamiento:

- Compromiso
- Trabajo en equipo
- Excelencia
- Empatía
- Amor

## 2.5 Principales Actividades y Proyectos

La Corporación forma parte de la red de instituciones privadas que colaboran con el Servicio Nacional de Menores (Sename).

El proyecto Residencia Villa Jorge Yarur Banna se enfoca en otorgar protección física, emocional y social y favorecer el desarrollo integral de decenas de niñas y adolescentes que han sido gravemente vulneradas en sus derechos, porque fueron víctimas de maltrato, abuso sexual, graves negligencias y/o abandono de sus padres, intentando en todo momento restituir su derecho a vivir en familia.

A su vez, a través del Centro de Innovación y Estudios - CIE, se sistematiza el conocimiento adquirido en los años de experiencia, para luego compartirlo en los distintos espacios públicos de cooperación entre instituciones que trabajan con niñez y adolescencia. Este trabajo permite que la CCM pueda contribuir en la generación de políticas públicas que protejan a los niños y niñas del país.

## **a. Actividades**

### Villa Jorge Yarur Banna

Desde 1991 la Villa Jorge Yarur Banna ha brindado protección integral y transitoria a cientos de niñas y adolescentes que han sido derivadas por un tribunal de familia por haber sido víctima de graves vulneraciones de derecho en sus entornos familiares.

Es importante destacar que la Corporación forma parte de la red de instituciones privadas sin fines de lucro que colaboran con el Servicio Nacional de Menores (Sename). En ese contexto es calificada como un Hogar de Protección para Mayores (REM) y cuenta adicionalmente con un Programa de Protección Especializado en Intervención Residencial (PER). La Residencia, según lo establecido en las bases de licitación, debe trabajar en torno a 3 líneas de acción:

1. Protección y cuidados básicos
2. Resignificación de las experiencias de vulneración de las NAs derivadas
3. Fortalecimiento de habilidades parentales en familias y/o adultos significativos

Un equipo multidisciplinario compuesto por psicólogos, psiquiatras, trabajadores sociales, psicopedagogos, terapeutas ocupacionales, educadoras de trato directo y diversas áreas de apoyo implementan la metodología de la Villa Jorge Yarur Banna que se basa en cuatro objetivos:

- Asegurar, con un trato cariñoso y respetuoso, el cuidado y la protección integral y transitoria de las niñas y adolescentes mientras se encuentran fuera de su contexto familiar.
- Fomentar el desarrollo integral de las niñas y adolescentes, reconociéndolas como sujeto de derecho y como “ser integral”, que requiere la satisfacción de sus necesidades físicas, emocionales, intelectuales, sociales y espirituales, para que puedan configurarse como protagonistas de su propia historia, presente y futura.
- Trabajar con las familias y adultos significativos para restituir el derecho de las niñas y adolescentes a vivir en un ambiente familiar estable y de protección.
- Entregar herramientas para la elaboración de un proyecto de vida y la preparación de su vida independiente, en caso de que las jóvenes no cuenten con una familia ni adultos protectores.

### Centro de Innovación y Estudios

El Centro de Innovación y Estudios trabaja en base a 4 líneas de acción:

1. Estudios e Investigación
2. Participación e Incidencia en Políticas Públicas
3. Innovación Institucional
4. Nuevos proyectos de intervención directa

En el último ejercicio, el CIE enfocó su trabajo principalmente en las dos primeras líneas y se obtuvo uno de los logros más emblemáticos de la unidad. A fines de 2018 se adjudicaron dos proyectos, uno de intervención y otro de sistematización.

## **b. Proyectos**

Durante el 2018 –como continuidad al quehacer de los últimos años--, la corporación mantuvo la implementación de sus dos proyectos principales de desarrollo y financiamiento; en primer lugar el Proyecto con Sename, en el marco de la ley 20.032; y el segundo de ellos, en el marco de la Ley de Donaciones con Fines Sociales, del Ministerio de Desarrollo Social, Ley 19.885.

Respecto al proyecto con Sename, cabe señalar que durante el 2018, la Corporación Crecer Mejor funcionó bajo la modalidad de resolución de urgencia del Sename, desarrollando su intervención bajo las bases establecidas en el último convenio Sename adjudicado (periodo 2015-2017). En octubre 2018 se postuló al XI Concurso Público para las líneas de acción de centros residenciales (Modelo REM-PER) el cual se adjudicó y comienza a regir a contar del año 2019.

Por su parte, el Proyecto de Donación con Fines Sociales tiene como objetivo la “Optimización de la gestión integral del Hogar de Protección Villa Jorge Yarur Banna, para niñas y adolescentes gravemente vulneradas en sus derechos” y fue aprobado en octubre de 2017 por 52 meses y cuenta con el financiamiento de la Corporación BCI.

A continuación se describen los objetivos generales de ambos proyectos, que en conjunto y complementariamente rigen el quehacer de la Corporación.

<p><b>NOMBRE DEL PROYECTO</b></p>	<p>“VILLA JORGE YARUR BANNA”</p> <p><i>Residencia de Protección para Mayores y Programa de Protección Especializado en Intervención Residencial (REM / PER).</i></p>																		
<p><b>Público Objetivo / Usuarios</b></p>	<p>Este Proyecto está dirigido a acoger y proteger a niñas y adolescentes entre 6 y 17 años 11 meses y 29 día, que por orden de un Tribunal de Familia fueron separadas de su contexto familiar debido a que han sido víctimas de graves vulneraciones de derecho y los adultos a cargo no han sido capaces de generar estrategias de protección y cuidado necesarias, sin distinción de su situación de vulneración, etnia, raza, credo o necesidades especiales, Excepcionalmente se acoge a jóvenes mayores de 18 años y menores de 24 años, cuando presentan capacidades diferentes o se encuentren cursando estudios superiores acreditados, y a menores de 6 años cuando son grupos de hermanas.</p> <p>Las niñas y/o adolescentes son derivadas del Tribunal de Familia, como última medida de protección, debido a las graves vulneraciones de derechos a las que han sido expuestas, y considerando que no hay adultos protectores que puedan asumir su cuidado.</p> <p>También son sujetos de atención las familias, ya sean biológicas, extensas, sustitutas u otros adultos significativos que pueden mantener y/o favorecer la vinculación afectiva como también ejercer un rol de protección y cuidado de las niñas y adolescentes.</p> <p>Las niñas y adolescentes que se encuentran en la residencia presentan las siguientes características:</p> <p><u>A nivel Individual:</u></p> <p>El año 2018, las principales causales de ingreso fueron:</p> <table border="1" data-bbox="516 1348 971 1438"> <tr> <td>Negligencia parental grave</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>Abuso sexual</td> <td>35,5%</td> </tr> <tr> <td>Maltrato grave</td> <td>14,5%.</td> </tr> </table> <p>Es relevante considerar que las niñas y adolescentes que ingresan a la residencia tienen historias de larga data de múltiples vulneraciones. Los datos anteriores dan cuenta del motivo principal de su ingreso, pero la gran mayoría presenta contexto familiares altamente vulneradores lo que se traduce en que todas las NAs presentan más de una vulneración.</p> <p>En cuanto al rango etario, el año 2018, las niñas se distribuyeron de la siguiente manera</p> <table border="1" data-bbox="516 1711 971 1879"> <tr> <td>Preescolares ( 4 a 6 años)</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Escolares (7 a 10 años)</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>Preadolescentes (11 a 13 años)</td> <td>21</td> </tr> <tr> <td>Adolescentes (14 a 17 años)</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>Mayor de 18 años</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>76</td> </tr> </table>	Negligencia parental grave	50%	Abuso sexual	35,5%	Maltrato grave	14,5%.	Preescolares ( 4 a 6 años)	2	Escolares (7 a 10 años)	19	Preadolescentes (11 a 13 años)	21	Adolescentes (14 a 17 años)	25	Mayor de 18 años	9	Total	76
Negligencia parental grave	50%																		
Abuso sexual	35,5%																		
Maltrato grave	14,5%.																		
Preescolares ( 4 a 6 años)	2																		
Escolares (7 a 10 años)	19																		
Preadolescentes (11 a 13 años)	21																		
Adolescentes (14 a 17 años)	25																		
Mayor de 18 años	9																		
Total	76																		



Otra característica de este año, es que el 59% de las niñas y adolescentes atendidas presentó algún diagnóstico psiquiátrico relacionado su historia de vulneración grave, lo que requirió un despliegue de herramientas técnicas de las distintas áreas que intervienen en la Villa para generar atenciones más especializadas y personalizadas, potenciando al máximo su desarrollo integral. Dentro de los diagnósticos más comunes se encuentran: trastorno vincular, trastorno depresivo, trastorno conductual, trastorno de estrés pos traumático, entre otros.

Además, 31 niñas atendidas en 2018 presentaron necesidades educativas especiales, dada su historia de vulneraciones, de desescolarización, de privación sociocultural, trastornos específicos del aprendizaje o bien, por presentar algún grado de discapacidad mental.

A nivel Familiar:

Las niñas y adolescentes provienen de familias altamente vulnerables con patrones marcados por la violencia física y psicológica, ejerciendo un débil rol parental de cuidado y protección, todo lo anterior se relaciona con historias de vulnerabilidad, de privación sociocultural, historias transgeneracionales de abuso sexual, dinámicas familiares que generan conductas de negligencia severa, violencia intrafamiliar, enfermedades psiquiátricas que los inhabilitan en el ejercicio del rol parental (o merman su desempeño), consumo problemático de alcohol o drogas y/o tráfico de sustancias, entre otras.

A nivel Comunitario:

El entorno social en que se desenvuelven las niñas y adolescentes, si bien pueden configurarse como un factor estresante para la familia, no constituye en sí mismo un indicador de ingreso a la residencia. Sin embargo, la exclusión y/o aislamiento, la falta de oportunidades, contextos marcados por el tráfico de drogas y conductas delictivas, la pobreza y la escasa disponibilidad de redes influyen en la vulnerabilidad de las familias que impactan en las condiciones que pueden determinar la separación de la niña y/o adolescente de su entorno familiar.

**Objetivos del proyecto**

“Contribuir a la reinserción familiar y/o social de las niñas y adolescentes atendidas en la residencia, desarrollando procesos de intervención a nivel individual, familiar y comunitario, mediante una atención residencial transitoria, favoreciendo así la restitución de sus derechos vulnerados”.

Objetivo Específico 1

Garantizar la satisfacción de las necesidades biopsicosociales (alimentación, salud, educación, vestuario, recreación, entre otras) de las niñas y adolescentes, de acuerdo a su rango etario, en un ambiente personalizado, de buen trato y reparador de las vulneraciones de derecho experimentadas, de tal modo que minimice el impacto de la institucionalización y el efecto de la separación de su familia.

Objetivo Específico 2

Contribuir al desarrollo de procesos terapéuticos orientados a la resignificación tanto de la grave vulneración de derechos que dio origen a la internación como también de la separación de su familia de origen y otros aspectos de su historia, que les permita establecer vínculos sanos y seguros.

Objetivo Específico 3

Contribuir a la adquisición de habilidades cognitivas, sociales y psicoafectivas en las niñas y adolescentes, que favorezcan su inserción social y/o familiar, asegurando la adquisición de autonomía progresiva y/o de preparación para la vida independiente, según corresponda.

	<p>Objetivo Específico 4</p> <p>Identificar, evaluar y fortalecer a los familiares, adultos significativos y/o potencialmente protectores en sus competencias parentales/marentales, con el objeto de determinar el plan de intervención y/o de egreso, contribuyendo al acompañamiento y la reinserción familiar.</p> <p>Objetivo Específico 5</p> <p>Coordinar acciones con las redes locales que permitan favorecer la integración social de las niñas y adolescentes y el acceso a beneficios de las familias asociado a sus roles de cuidado y crianza.</p>
<p><b>Número de usuarios directos alcanzados</b></p>	<p>Para el período 2018, la Corporación mantuvo 60 plazas mensuales disponibles según convenio con Sename. Durante este año se mantuvo una ocupación promedio mensual de aproximadamente 61 niñas y adolescentes con el proyecto REM-PER. El total de niñas y adolescentes atendidas en la Villa durante el año 2018, considerando todos los ingresos y egresos del año, ascendió a 76 niñas.</p>
<p><b>Resultados obtenidos</b></p>	<p>Objetivo 1</p> <p>100% de logro en cubrir las necesidades biopsicosociales de las niñas y adolescentes, a través de un ambiente personalizado, de buen trato y reparador de las vulneraciones de derecho experimentadas, logrando así que las NAs accedan según sus necesidades a una vivienda digna, alimentación saludable, vestuario, salud física y mental, oferta de actividades de recreación, todo lo anterior favoreciendo su desarrollo integral.</p> <p>Complementariamente se puede destacar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 31 niñas y adolescentes atendidas presentaron necesidades educativas especiales. De ellas, el 100% fueron atendidas en programas especiales en colegios y/o en la Residencia.</li> <li>- 81,5% de logro en escolarización, (4 adolescentes no fueron escolarizadas por la brevedad de su paso por la residencia, 4 niñas ingresaron los últimos meses del año, por lo que no lograron incorporarse al sistema escolar y 6 niñas egresaron a principios de año, por lo que no comenzaron su año escolar estando en la residencia).</li> <li>- 61 niñas y adolescentes llegaron al término del año escolar. 55 de ellas pasaron de curso.</li> <li>- 5,4 fue el promedio anual de notas de las niñas y adolescentes.</li> <li>- El 100% de las niñas participo semanalmente a lo menos en una actividad lúdica, recreativa, deportiva y/o de desarrollo personal intencionada desde la residencia, acorde a su etapa del desarrollo y a sus intereses.</li> </ul> <p>Objetivo 2</p> <p>El 100% de las niñas y adolescentes atendidas el 2018 tuvo un proceso de diagnóstico y un plan de intervención orientados a la resignificación de la vulneración de derechos, la separación de su familia de origen y otros aspectos de su historia.</p> <p>Complementariamente se puede destacar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Durante el 2018, 32 niñas y adolescentes requirieron apoyo terapéutico especializado, y el 100% de ellas lo obtuvo, lo que a su vez representa un 42,1% de las niñas y adolescentes de la residencia. Las niñas y adolescentes que residen en la Villa presentan graves secuelas emocionales producto del daño asociado a las diversas vulneraciones que han vivido y que motivan el ingreso a este lugar.</li> <li>- Reciben atención especializada en salud mental, principalmente en programas de reparación de maltrato grave y abuso sexual, cercanos al territorio (68,75%), en el Consultorio de Salud Mental de La Pintana (12,5%),</li> </ul>

	<p>en el CESFAM (12,5%) y en menor medida en el Centro de Atención a Víctimas (3,12%) y en el Hospital Padre Hurtado (3,12%).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 42 niñas y adolescentes recibió el alta médica, finalizando con éxito y/o con avances significativos, el proceso terapéutico.</li> <li>- 59,2% de las niñas, requirió atención psiquiátrica y neurológica. Ellas son atendidas por el psiquiatra de la residencia, psiquiatras de Clínica Las Condes —institución con la que se sostiene un convenio— y en un porcentaje menor, en salud pública.</li> </ul> <p><b>Objetivos 3</b></p> <p>100% de las niñas atendidas participó en una o más actividades y/o intervenciones que buscaban potenciar expresión de emociones, capacidad de resolución de conflictos, desarrollo de su capacidad de autocuidado y, por último, desarrollo de hábitos y conductas de acuerdo a su etapa del ciclo vital.</p> <p><b>Objetivo 4</b></p> <p>El 88,1% de las niñas y adolescentes, mantiene vinculación con sus familias u otros adultos significativos, mediante salidas los fines de semana o visitas en la residencia. Este hecho es muy relevante, ya que esta aproximación permite evaluar, modelar y acompañar a los adultos a generar relaciones protectoras y sostenibles con las niñas y adolescentes.</p> <p>Complementariamente se puede destacar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se proyecta el 63,1% de egresos con la familia. De las niñas y adolescentes que hoy viven en la residencia se espera que 48 vuelvan con sus familias u otro adulto significativo en el mediano o largo plazo.</li> <li>- Se atendió al 77,5% de las familias. Si bien se trabaja con todas las familias de las niñas y adolescentes que ingresan a la residencia, en 2018 se presentaron 2 casos de muy corta permanencia, ya sea por abandono voluntario, y traslados de residencia. En estos casos, no se alcanzó a trabajar con familia.</li> <li>- El 2018 se mantuvieron 5 niñas en situación de abandono, ya que no cuentan con un familiar o adultos significativos con algún tipo de vinculación con ellas.</li> <li>- 66,6% de las familias mejoraron sus competencias parentales, cuantitativamente se pudo observar un progreso significativo lo que se tradujo en 10 egresos con familiares u otro adulto significativo, 20 acercamientos familiares y 10 salidas con pernoctación.</li> <li>- 14 familias asistieron a los talleres de competencias parentales</li> <li>- 30 casos de reunificación familiar en 2018.</li> </ul> <p><b>Objetivo 5</b></p> <p>100% de las niñas y/o sus familias que lo requirieron, fueron derivadas a las redes locales y/o servicios disponibles. Manteniendo coordinación con permanente con las instituciones que atienden a las niñas, como Programa de reparación de maltrato y abusos sexual, programas de representación jurídica, hospitales y Cesfam, colegios, y Tribunales de Familia.</p>
<p><b>Actividades realizadas</b></p>	<p><b>Objetivo 1</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- A lo largo del año se trabajó continuamente tanto con las ETDs en reuniones semanales como con administración con reuniones mensuales para brindarles el cuidado básico y protección diario que las niñas y adolescentes de la residencia necesitan en cuanto a su alimentación, salud, educación, vestuario, recreación, entre otras, procurando un trato y condiciones amorosas y dignas.</li> <li>- Dentro de las actividades permanentes de las niñas y con el objetivo de inculcar hábitos de vida saludable, compañerismo y trabajo en equipo, se dio continuidad al Taller de zumba y deportes, incorporando otras disciplinas</li> </ul>

como teatro, rugby, sanación pránica, cocina y manualidades.

- En 2018 se consolidó la participación de 12 estudiantes de Psicopedagogía del Instituto Profesional Inacap. A lo largo del primer y segundo semestre se profundizaron y actualizaron diagnósticos psicopedagógicos, se intervinieron las dificultades de aprendizaje y brindaron apoyo a las niñas y adolescentes durante el horario de estudio.
- Para las vacaciones de verano, las niñas y adolescentes estuvieron 6 días en Quintero, donde disfrutaron de la playa y algunas vieron el mar por primera vez. Ya en Santiago hicieron trekking, paseos al parque, al cine, a la piscina y a diversas actividades culturales y recreativas.
- Para las vacaciones de invierno, se realizó un paseo a Valparaíso y se recorrieron sus principales puntos de atracción: el acuario, los cerros y la playa. A su vez se hicieron paseos a Quinta Normal, un trekking al parque Aguas de San Ramón y una ida al cine.
- Para la Celebración del día del niño como ya es tradición, las niñas disfrutaron de su día en Fantasilandia.
- Durante el año se festejó el cumpleaños de cada uno de las niñas y adolescentes, el Aniversario de la Corporación, las Fiestas Patrias, la Navidad y el Año Nuevo para darles a las niñas y adolescentes un momento de entretenimiento y esparcimiento. Hubo juegos, comida y actividades asociadas a cada festividad.

#### Objetivo 2

- Se continuó con el perfeccionamiento del procedimiento de diagnóstico y del proceso de intervención hacia las niñas y adolescentes procurando las identificaciones de recursos protectores y de riesgo de cada una de ellas con el objeto de adecuar la intervención a sus necesidades particulares.
- Se mantuvieron actualizados los informes y planes de intervención de las niñas y adolescentes, que permitieron informar de forma atinente a los Tribunales de Familia para así solicitar y ejecutar las medidas de protección necesarias para cada caso.
- Las duplas a cargo de los casos establecieron espacios terapéuticos de contención y escuchas individuales, con el objetivo de acompañar terapéuticamente a las niñas y adolescentes en su proceso de institucionalización.
- Se realizan reuniones semanales de análisis de caso para evaluar los avances y obstaculizadores de los procesos de cada una de las niñas y adolescentes con el objeto de realizar las modificaciones necesarias al plan de intervención y procurar generar estrategias atinentes de intervención.

#### Objetivo 3

- Se mantiene talleres y actividades que se enmarcan en el Plan de Intervención de cada niña y adolescente referidos a potenciar y desarrollar distintas habilidades en ellas que promuevan su desarrollo integral.
- Se mantuvo el convenio con IP Chile constituyéndose la residencia como un campo clínico de Terapia ocupacional, por lo que el trabajo de los alumnos en práctica está enfocado hacia el ámbito del "hacer" del ser humano en su vida cotidiana potenciando un sentido de vida satisfactorio a través de la promoción de la voluntad, motivación, hábitos, roles y rutinas en cualquier etapa del desarrollo, favoreciendo su habilitación para la vida y la autonomía progresiva.
- Para la preparación de la vida independiente, el equipo de la residencia trabajó con las adolescentes las siguientes temáticas: proyecto de vida, búsqueda de empleo, utilización de redes, sexualidad y autocuidado, vocación y proyecto educativo, uso y manejo del dinero, uso del transporte público e higiene y vida doméstica.
- Junto a lo anterior el segundo semestre la residencia participo de un taller piloto de preparación para la vida autónoma (VIDAA) de la Fundación Ideas para la Infancia, en el cual se capacitó a una dupla del equipo psicosocial y además, se realizó un taller de 10 sesión con las adolescentes de la villa.

	<p>Objetivo 4</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- A nivel familiar se incluyó la evaluación de competencias parentales a través del instrumento NCFAS, que permite objetivar la evaluación hacia las familias e identificar las debilidades y recursos de los adultos con el objeto de potencializar y fortalecer sus capacidades.</li> <li>- Durante el 2018 se participó del proyecto piloto de la Fundación Ideas para la Infancia, en el cual se capacitó al equipo psicosocial en el Modelo de reunificación familiar ODISEA que se constituyó como una herramienta de apoyo para avanzar en la restitución del derecho de vivir en familia de las niñas.</li> <li>- Se realizaron 9 talleres de competencias parentales en los cuales se trabajó, con terceros significativos, familias de origen o extensas, las diferentes dimensiones del apego, empatía y modelos de crianza. Estos talleres fueron realizados de manera bimensual al interior de la residencia.</li> </ul> <p>Objetivo 5</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se mantuvo permanente coordinación con los programas que atienden a las niñas y adolescentes para resignificar sus experiencias de vulneración, y con programas de abogados que mantienen seguimiento de las causas en Tribunales de Familia, todo lo anterior para generar una atención integral para las NAs.</li> <li>- Se realizaron gestiones mensuales con los distintos programas de la red, para beneficiar el proceso de intervención tanto de las niñas como de sus familias (vivienda, beneficios sociales, salud mental, etc.)</li> <li>- Se participó en la Red de Infancia de la comuna de La Pintana.</li> </ul>
<p><b>Lugar geográfico de ejecución</b></p>	<p>Villa Jorge Yarur Banna, Comuna La Pintana, Región Metropolitana</p>

<p><b>NOMBRE DEL PROYECTO</b></p>	<p><i>“Optimización de la Gestión Integral del Hogar de Protección Villa Jorge Yarur Banna para Niñas y Adolescentes Gravemente Vulneradas en sus Derechos”</i></p>
<p><b>Público Objetivo / Usuarios</b></p>	<p>Este Proyecto está dirigido a acoger y proteger a niñas y adolescentes entre 6 y 17 años 11 meses y 29 día, que por orden de un Tribunal de Familia fueron separadas de su contexto familiar debido a que han sido víctimas de graves vulneraciones de derecho y los adultos a cargo no han sido capaces de generar estrategias de protección y cuidado necesarias, sin distinción de su situación de vulneración, etnia, raza, credo o necesidades especiales, Excepcionalmente se acoge a jóvenes mayores de 18 años y menores de 24 años, cuando presentan capacidades diferentes o se encuentren cursando estudios superiores acreditados, y a menores de 6 años cuando son grupos de hermanas.</p> <p>Las niñas y/o adolescentes son derivadas del Tribunal de Familia, como última medida de protección, debido a las graves vulneraciones de derechos a las que han sido expuestas, y considerando que no hay adultos protectores que puedan asumir su cuidado.</p> <p>También son sujetos de atención las familias, ya sean biológicas, extensas, sustitutas u otros adultos significativos que pueden mantener y/o favorecer la vinculación afectiva como también ejercer un rol de protección y cuidado de las niñas y adolescentes.</p> <p>Las niñas y adolescentes que se encuentran en la residencia presentan las siguientes características:</p>

A nivel Individual:

El año 2018, las principales causales de ingreso fueron:

Negligencia parental grave	50%
Abuso sexual	35,5%
Maltrato grave	14,5%.

Es relevante considerar que las niñas y adolescentes que ingresan a la residencia tienen historias de larga data de múltiples vulneraciones. Los datos anteriores dan cuenta del motivo principal de su ingreso, pero la gran mayoría presenta contexto familiares altamente vulneradores lo que se traduce en que todas las NAs presentan más de una vulneración.

En cuanto al rango etario, el año 2018, las niñas se distribuyeron de la siguiente manera:

Preescolares ( 4 a 6 años)	2
Escolares (7 a 10 años)	19
Preadolescentes (11 a 13 años)	21
Adolescentes (14 a 17 años)	25
Mayor de 18 años	9
Total	76

Otra característica de este año, es que el 59% de las niñas y adolescentes atendidas presentó algún diagnóstico psiquiátrico relacionado su historia de vulneración grave, lo que requirió un despliegue de herramientas técnicas de las distintas áreas que intervienen en la Villa para generar atenciones más especializadas y personalizadas, potenciando al máximo su desarrollo integral. Dentro de los diagnósticos más comunes se encuentran: trastorno vincular, trastorno depresivo, trastorno conductual, trastorno de estrés pos traumático, entre otros.

Además, 31 niñas atendidas en 2018 presentaron necesidades educativas especiales, dada su historia de vulneraciones, de desescolarización, de privación sociocultural, trastornos específicos del aprendizaje o bien, por presentar algún grado de discapacidad mental.

A nivel Familiar:

Las niñas y adolescentes provienen de familias altamente vulnerables con patrones marcados por la violencia física y psicológica, ejerciendo un débil rol parental de cuidado y protección, todo lo anterior se relaciona con historias de vulnerabilidad, de privación sociocultural, historias transgeneracionales de abuso sexual, dinámicas familiares que generan conductas de negligencia severa, violencia intrafamiliar, enfermedades psiquiátricas que los inhabilitan en el ejercicio del rol parental (o merman su desempeño), consumo problemático de alcohol o drogas y/o tráfico de sustancias, entre otras.

A nivel Comunitario:

El entorno social en que se desenvuelven las niñas y adolescentes, si bien pueden configurarse como un factor estresante para la familia, no constituye en sí mismo un indicador de ingreso a la residencia. Sin embargo, la exclusión y/o aislamiento, la falta de oportunidades, contextos marcados por el tráfico de drogas y conductas delictivas, la pobreza y la escasa disponibilidad de redes influyen en la vulnerabilidad de las familias que impactan en las condiciones que pueden determinar la separación de la niña y/o adolescente de su entorno familiar.

**Objetivos del proyecto**

“Optimizar la gestión integral del hogar de protección Villa Jorge Yarur Banna, que permita proporcionar una atención eficiente, eficaz y de calidad a las niñas y adolescentes que atiende, en función del cumplimiento de su misión institucional”.

	<p>Objetivo Específico 1</p> <p>Optimizar la intervención biopsicosocioeducativa. Conscientes de la complejidad de los casos surge la necesidad de impulsar nuevas estrategias de intervención tendientes al pronto egreso de las niñas y adolescentes a ambientes familiares protectores, y potenciar el trabajo con aquellos casos de más larga estadía, además de asegurar una adecuada calidad de vida durante su paso por la Villa.</p> <p>Objetivo Específico 2</p> <p>Promover la gestión organizacional. Desarrollar un trabajo conjunto, entre las áreas técnicas y las directivas, para modernizar la gestión institucional, bajo un sistema que asegure la calidad y sistematización de los procedimientos internos, y que permita hacer más eficiente y diligente el trabajo al interior de la Corporación.</p> <p>Objetivo Específico 3</p> <p>Mejorar la gestión financiera. Se busca gestionar los recursos económicos de manera que garanticen la operación y sustentabilidad de la Villa Jorge Yarur Banna, contando con herramientas que faciliten la toma de decisiones en esta materia.</p>
<p><b>Número de usuarios directos alcanzados</b></p>	<p>Para el período 2018, la Corporación mantuvo 60 plazas mensuales disponibles según convenio con Sename. Durante este año se mantuvo una ocupación promedio mensual de aproximadamente 61 niñas y adolescentes con el proyecto REM-PER. El total de niñas y adolescentes atendidas en la Villa durante el año 2018, considerando todos los ingresos y egresos del año, ascendió a 76 niñas.</p>
<p><b>Resultados obtenidos</b></p>	<p>Objetivo 1</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 100% de logro en cubrir las necesidades biopsicosociales de las niñas y adolescentes, a través de un ambiente personalizado, de buen trato y reparador de las vulneraciones de derecho experimentadas, logrando así que las NAs accedan según sus necesidades a una vivienda digna, alimentación saludable, vestuario, salud física y mental, oferta de actividades de recreación, todo lo anterior favoreciendo su desarrollo integral.</li> <li>- 31 niñas y adolescentes atendidas presentaron necesidades educativas especiales. De ellas, el 100% fueron atendidas en programas especiales en colegios y/o en la Residencia.</li> <li>- 61 niñas y adolescentes llegaron al término del año escolar. 55 de ellas pasaron de curso</li> <li>- El 100% de las niñas participo semanalmente a lo menos en una actividad lúdica, recreativa, deportiva y/o de desarrollo personal intencionada desde la residencia, acorde a su etapa del desarrollo y a sus intereses.</li> <li>- El 100% de las niñas y adolescentes atendidas el 2018 tuvo un proceso de diagnóstico y un plan de intervención orientados a la resignificación de la vulneración de derechos, la separación de su familia de origen y otros aspectos de su historia.</li> <li>- Durante el 2018, 32 niñas y adolescentes requirieron apoyo terapéutico especializado, y el 100% de ellas lo obtuvo</li> <li>- 59,2% de las niñas, requirió atención psiquiátrica y neurológica, todas ellas recibieron la atención que requirieron</li> <li>- 100% de las niñas atendidas participó en una o más actividades y/o intervenciones que buscaban potenciar expresión de emociones, capacidad de resolución de conflictos, desarrollo de su capacidad de autocuidado y, por último, desarrollo de hábitos y conductas de acuerdo a su etapa del ciclo vital.</li> <li>- El 88,1% de las niñas y adolescentes, mantiene vinculación con sus familias u otros adultos significativos, mediante salidas los fines de semana o visitas en la residencia.</li> </ul>

- 66,6% de las familias mejoraron sus competencias parentales, cuantitativamente se pudo observar un progreso significativo lo que se tradujo en 10 egresos con familiares u otro adulto significativo, 20 acercamientos familiares y 10 salidas con pernoctación.
- 100% de las niñas y/o sus familias que lo requirieron, fueron derivadas a las redes locales y/o servicios disponibles.
- El tiempo promedio de permanencia de las niñas y adolescentes en la residencia es de 2 años y 5 meses.
- Durante la gestión de 2018, se logró el egreso de 17 niñas y/o adolescentes.
- 100% de los trabajadores fueron capacitados en estrategias que permitan abordar situaciones críticas, el daño asociado a la complejidad de las niñas, adolescentes y sus familias y/o prevenir el burnout.

#### Objetivo 2

- 100% de cumplimiento de las actividades previstas del plan de acción organizacional anual aprobado por Directorio, para lograr los KPI comprometidos.
- 100% de reuniones realizadas según agenda anual.
- Durante 2018 se realizaron 54 actividades de voluntariado, participando más de 240 personas, dedicando cerca de 1700 horas a estas iniciativas.

#### Objetivo 3

- La CCM cuenta con una estructura presupuestaria y plan de cuentas que posibilita la toma de decisiones, el cual fue aprobado para el periodo anual.
- Se mantiene un incremento sostenido de socios durante los últimos 3 años, siendo 2.502 a diciembre de 2018, 2.296 socios en Diciembre de 2017 y 1.980 socios en Diciembre de 2016.
- Se aprueba "Proyecto de Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento para la Villa Jorge Yarur Banna", para poder hacer uso, con esta finalidad, de los fondos depositados en Comisión de Confianza constituido con donaciones de años anteriores recibidas a través de la Ley de Donaciones con Fines Educativos N°19.247.

#### Objetivo transversal

- Se mantuvieron los convenios de prácticas laborales con 2 carreras técnicas (Técnico Social, Técnico Infante Juvenil ambas de Instituto Enac) y 3 instituciones de educación superior (Trabajo Social de la Pontificia Universidad Católica, Psicopedagogía y Trabajo Social de Inacap, y Terapia Ocupacional de IP Chile).
- Se forman 2 nuevas alianzas con instituciones relacionadas a la infancia y la salud mental, para fortalecer y apoyar el trabajo de reparación, resignificación y reunificación familiar con Fundación Ideas para la Infancia con quien se desarrolló dos proyectos pilotos de Vida Independiente y Reunificación familiar, y con Fundación Cuida Futuro quienes realizaron durante el segundo semestre capacitaciones en parentalidad positiva.
- El Centro de Innovación y Estudios (CIE) durante el año 2018, postuló y se adjudicó dos proyectos del Ministerio de Desarrollo Social, con el objetivo de cumplir con la misión institucional. Ambos proyectos, en alianza y colaboración con importantes instituciones con vasta experiencia en su área de especialización: Fundación Cuida Futuro en el desarrollo de competencias parentales para la crianza positiva y el Observatorio Nacional de la Niñez y Adolescencia de la Universidad de Chile, para el seguimiento y sistematización de la experiencia y trabajo en intervención de la residencia Villa Jorge Yarur Banna.
- Durante los últimos dos años, la Corporación profundizó su participación en diversas instancias públicas y privadas, destacando la presencia del CIE en la Mesa de Infancia de la Comunidad de Organizaciones Solidarias y Subcomisiones, así como también en la Mesa de Residencias. Finalmente, la CCM participó activamente en la conformación y desarrollo inicial de la mesa



	de residencias de Compromiso País.
<b>Actividades realizadas</b>	<p>Objetivo 1</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación, organización, gestión y operacionalización con eficiencia y eficacia de la administración de servicios que apuntan a entregar cobertura de necesidades básicas de las niñas y adolescentes: provisión oportuna y de calidad de servicios de alimentación, vestuario, salud, educación, higiene y seguridad, recreación y una adecuada infraestructura habitacional y equipamiento acorde a sus necesidades.</li> <li>- Se diseñó, adecuó e implementó estrategias y metodologías de intervención en el ámbito psicosocioeducativo para reducir permanencia promedio de las niñas y adolescentes en la residencia y generar mecanismos de evaluación de impacto.</li> <li>- Se participó activamente en procesos de supervisión efectuados por organismos competentes.</li> <li>- Se generó y ejecutó un Programa de autocuidado y capacitación del equipo que incorporó estrategias para el bienestar integral del personal.</li> </ul> <p>Objetivo 2</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Como parte del Plan de Acción anual para la gestión organizacional de la Institución, se dio prioridad a la capacitación de los equipos de intervención directa de la Villa Jorge Yarur Banna. En este sentido, las Educadoras de Trato Directo y Coordinadoras, participaron durante el segundo semestre del programa de capacitación “Cuidar es Poderoso” realizado por la Fundación Cuida Futuro, entregando estrategias de parentalidad positiva para el acompañamiento y crianza de las niñas y adolescentes, manejo de rutinas, normas y límites, todo desde una perspectiva potenciadores de los recursos.</li> <li>- El equipo Psicosocial participo de dos proyectos pilotos implementados por la Fundación Ideas para la Infancia, el proyecto ODISEA programa diseñado para intervenir con las familias para favorecer la reunificación familiar y el proyecto VIDAA, donde se capacito a una dupla psicosocial y se ejecutó un taller de 10 sesiones para las adolescentes de la residencia.</li> <li>- Adicionalmente, recibieron capacitación en la metodología NCFAS, la cual permite evaluar las competencias parentales de manera sistémica. Los equipos administrativos recibieron capacitación en herramientas Office.</li> <li>- El plan anual de autocuidado consideró múltiples actividades que respondieron a la necesidad de desarrollo de competencias y habilidades, así como actividades de autocuidado, cuyo objetivo consistió en contribuir a una mejor calidad de vida, que impacte tanto en lo físico, mental y emocional de cada uno de los colaboradores. Considerando las dificultades emocionales y el estrés que es propio de los equipos que intervienen con este tipo de población vulnerada, es que se realizó un programa de Bien-estar desarrollado por Marcelo Santa María, Coach y Trainer PNL e Instructor Pranic Healing, el cual consistió en dos jornadas al año de trabajo en equipo, acompañamiento y terapia de flores de Bach para todo el equipo de la residencia y finalmente un taller de Programación Neurolingüística para la intervención con Niñas y Adolescentes Vulneradas, orientado a la intervención personal y técnica.</li> <li>- Se continuó realizando acciones tendientes a la captación de voluntariado. Por este motivo es que se realizaron 54 actividades de voluntariado, donde se destacan el taller “un regalo con sentido”, realizado junto a Bci Asset Management Administradora General de Fondos y la Corredora de Bolsa Bci. Esta actividad fue liderada por una arteterapeuta, donde se obtuvieron coloridos dibujos que se transformaron en unas lindas tablas de aperitivo de regalo. También se destaca la ya tradicional celebración del día del niño en Fantasilandia y la Navidad donde los voluntarios se convierten en Viejitos Pascueros y cumplen los sueños navideños de las niñas de la Villa.</li> <li>- Se preparó y presentó la Cuenta General de Actividades del año de CCM.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se generó reportes de gestión mensual y reuniones mensuales de Directorio.</li> </ul> <p>Objetivo 3</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se formuló y aprobó un presupuesto anual, del cual se fue dando cuenta en la presentación mensual del estado de ejecución presupuestaria y sus modificaciones.</li> <li>- Hubo un aumento significativo en el número de socios, pasando de 2.296 a 2.502 socios. Lo anterior permitió el cumplimiento de la meta de recaudación en un 103%.</li> </ul> <p>Objetivo transversal</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se formó una nueva alianza con Fundación Ideas para la Infancia y con la Fundación Cuida Futuro, con la primera se implantaron dos programas pilotos para reunificación familiar y para la intervención de vida independiente, y con la segunda Fundación se implantó el programa Cuidar es Poderoso a través de un modelo de crianza positiva.</li> <li>- El CIE continuó siendo un actor relevante en la mejora del sistema público-privado de protección de los niños, niñas y adolescentes. Esto se logró a través de una participación activa en las mesas de trabajo convocadas por la Comunidad de Organizaciones Solidarias y el Ejecutivo para tratar abiertamente este tema e incidir en políticas públicas y la nueva institucionalidad. En esa línea, durante 2018 y por invitación de la Presidencia de la República, el área participó en la firma del Acuerdo Nacional por la Infancia para generar propuestas sobre niñez y protección. En la línea de investigación, el CIE inició el seguimiento a niñas y jóvenes egresadas de la residencia, con el fin de medir el impacto de nuestras intervenciones en colaboración con el Observatorio Nacional de la Niñez y Adolescencia de la Universidad de Chile.</li> </ul>
<p><b>Lugar geográfico de ejecución</b></p>	<p>Villa Jorge Yarur Banna, Comuna La Pintana, Región Metropolitana</p>

## 2.6 Identificación e Involucramiento con Grupos de Interés

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Bci	Principal donante, a través de la Ley de Donaciones con Fines Sociales, apoya con actividades de voluntariado, captación de socios, y principalmente orientaciones estratégicas a través del Directorio de la Corporación.
Sename	A través de las subvenciones, supervisiones técnicas y financieras y apoyo en gestión de casos.
Ministerio de Desarrollo Social	A través de la Ley de Donaciones con Fines sociales, y el Banco de Proyectos.
Ilustre Municipalidad de La Pintana	Actividades recreativas, beneficios materiales y/o servicios.
Municipalidades de la Región Metropolitana	Beneficios materiales y/o servicios que las familias pudieran requerir.
Tribunales de Familia: 1° Tribunal de Familia San Miguel, 2° Tribunal de Familia San Miguel, Centro de Medidas Cautelares, Tribunal de Familia de Puente Alto, entre otros	A través de la tramitación de las medidas de protección, medidas cautelares, órdenes para la realización de informes de peritaje psiquiátrico, tuición y adopción entre otros temas.
Fiscalías, especialmente la Fiscalía Sur	Mediante la recopilación de antecedentes de las niñas y adolescentes y sus familias, denuncia por delitos y derivación a instancias reparatorias.
Proyectos de Representación Jurídica: Mi abogado, Umbrales y CEDEJUN	A través de asesorías legales, curadores ad-litem, tramitación en causa por delitos de vulneración de derechos de niños, recopilar antecedentes de las niñas y adolescentes, y sus familias.
Corporación de Asistencia Judicial	Asesoría legal y recopilación de antecedentes de las niñas y adolescentes, y sus familias.
41°Comisaría de Carabineros	Apoyo frente a situaciones de emergencia, y trabajo educativo y formativo de comportamiento cívico.
CESFAM Juan Pablo II – UC Christus	Atención médica, dental, psicológica y seguimientos sociales, entre otros.
Hospital Padre Hurtado	Atención médica, principalmente salud física y mental.
Hospital Calvo Mackenna	Atención psiquiátrica.

Hospital Sótero del Río	Atención médica, principalmente salud física y mental.
Hospital San Borja Arriarán	Atención médica, en particular, en la Unidad de Corta estadía de Salud mental e internación.
COSAM La Pintana	Atención en salud mental.
Clínica Las Condes	Prestación de servicios de atención de niñas y adolescentes en salud física y mental, y exámenes médicos.
Oficina de protección de la infancia y adolescencia (OPD) de la Región Metropolitana y otras regiones.	Mediante la recopilación de antecedentes de las niñas y adolescentes, y sus familias, además de derivación de familias que lo requieren, entre otros.
Programa de Reparación de Maltrato: CENIM La Pintana, CEPIJ La Pintana, CENIM La Cisterna, CENIM Peñalolén, CEPIJ Lo Espejo, entre otros.	En particular, con terapias reparatorias de 39 niñas y adolescentes.
DAM: La Pintana	Recopilación de antecedentes de las niñas y adolescentes, y sus familias, para evaluación pericial y coordinación de acciones conjuntas.
CREAD Galvarino, CREAD Pudahuel	Recopilación de antecedentes de las niñas y adolescentes, y sus familias, y derivaciones de niñas y adolescentes.
Hogares de protección	Mediante la recopilación de antecedentes de las niñas y adolescentes, y sus familias, así como trabajando el fortalecimiento de sistema fraterno cuando se requiera.
Establecimientos Educativos: Marcelino Champagnat, Forjadores del Futuro, San Javier, Simón Bolívar, entre otros. 30 Establecimientos en total	Matrículas para las niñas y adolescentes, e información constante del proceso educativo de ellas.
Fundación Súmate	A través de becas y acompañamiento en educación superior técnico – profesional, para jóvenes de 17 años en adelante, que estén interesadas en continuar sus estudios, y que no cuenten con posibilidades de financiamiento.
Fundacion Cuida Futuro	Capacitación de Educadoras de Trato Directo en programa de parentalidad positiva
Fundación Ideas para la Infancia	ODISEA para la reunificación familiar y VIDAA taller de Vida Autónoma
Observatorio de Niñez y Adolescencia	Se postuló en conjunto para proyecto de MDS de estudio de seguimiento y manual de Buenas Practicas

Fundación Probono	Asesoría legal.
Comunidad de Organizaciones Solidarias	Agrupar a diversas organizaciones sociales sin fines de lucro que sirven a personas en situación de pobreza o exclusión, con la finalidad de efectuar un trabajo en comunidad hacia la búsqueda de soluciones para problemáticas comunes a partir del intercambio de experiencias y asesoría en ciertas materias. Actualmente CCM participa activamente de la Mesa de Infancia.
Red de Alimentos	Donaciones de recursos alimenticios.
Voluntariado	Actividades recreativas, culturales y educativas.
Colegio Andréa	Voluntariado para actividades recreativas.
Mutualidad IST	Colabora con iniciativas de autocuidado.
Escuela de Trabajo Social, Pontificia Universidad Católica de Chile	Prestación de servicios a través de prácticas profesionales e investigación.
Escuela de Psicopedagogía de Instituto Profesional INACAP	Prestación de servicios a través de prácticas profesionales
Escuela de Trabajo Social de Instituto Profesional INACAP	Prestación de servicios a través de prácticas profesionales e intermedias
Instituto ENAC – Caritas Chile	Prestación de servicios a través de prácticas técnicas de Técnico en Educación Social Infancia juvenil y Técnico en trabajo social.
Instituto IP Chile	Convenio de colaboración conjunta de prácticas e intervenciones terapéuticas de alumnos de la carrera de Terapia Ocupacional.
Red de Infancia, La Pintana	Mediante la coordinación de todos los actores que trabajan en infancia, en la Comuna (Salud, Educación, Cultura, Protección).

## 2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación/medición de la satisfacción de los usuarios y resultados obtenidos

En la actualidad existe una encuesta de satisfacción de los servicios básicos que otorga la Villa Jorge Yarur Banna, la que mide la percepción de las niñas y adolescentes residentes, de los servicios de alimentación, vestuario, salud, educación, recreación y deporte, infraestructura y seguridad. Dicha medición, se realiza una vez al año, con todas las niñas que en ese momento se encuentren residentes en la Villa.

La encuesta consta de 34 preguntas, que deben ser categorizadas entre satisfecho, medianamente satisfecho e insatisfecho, siendo este último debidamente justificado por la niña en el documento, para buscar oportunidades de mejora.

Durante el 2018 la residencia Jorge Yarur Banna, nuevamente obtuvo muy buenos resultados en los servicios entregados a las niñas y adolescentes. El servicio mejor evaluado fue educación con 68.91%, seguido de salud con 63.51%, vestuario con un 58.78%, recreación y deportes con un 55.67%, seguridad con un 54.05%, infraestructura con un 53.51% y alimentación con 50.27%, con un promedio total considerando solo la categoría satisfecho de 57.81%.

## 2.8 Participación en redes y procesos de coordinación con otros actores

La participación en redes territoriales se realiza desde la individualidad de cada caso, así como también desde un foco de participación institucional. Es este último, el que tiene a cargo principalmente el Centro de Innovación y Estudios.

En la primera modalidad, en cada uno de los casos se tiene relación directa, sistemática y constante tanto con las redes de salud, como con las redes educacionales, proteccionales, jurídicas y municipales, de ser necesario. Así, existe coordinación con Centros de salud familiar, colegios, institutos, otros programas de la red Sename, todos los tribunales de familia de la Región Metropolitana, y los distintos servicios que ofrecen los municipios para beneficiar a sus usuarios, en este caso, las familias de las niñas y adolescentes que atendemos.

Por otra parte, en relación a la participación institucional en las redes, existe coordinación activa y sistemática en las que dicen relación a los temas de infancia, como la Red Infanto – juvenil de La Pintana, como otros espacios locales de participación. Por otro lado, se participa activamente en la Mesa Técnica de Infancia de la Comunidad de Organizaciones Solidarias, organización que agrupa a más de 80 Instituciones que trabajan con infancia en el país. Mesas Técnicas de Residencias, Programa 3xi de la CPC, entre otros.

## 2.9 Reclamos o Incidentes

No existieron reclamos ni incidentes.

## 2.10 Indicadores de gestión ambiental

Desde el año 2015 la CCM participa en la Campaña de reciclaje de papel de la fundación San José, con 2 puntos recolectores dentro de la Villa.

### 3. Información de desempeño

#### 3.1 Objetivos e Indicadores de Gestión

##### CUADRO OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Resultado
<p>“Contribuir a la reinserción familiar y/o social de las niñas y adolescentes atendidas en la Residencia, desarrollando procesos de intervención a nivel individual, familiar y comunitario, mediante una atención residencial transitoria, favoreciendo así la restitución de sus derechos vulnerados”.</p>	<p><math display="block">\frac{N^{\circ} \text{ de (PAF + EG)} \times 100\%}{N^{\circ} \text{ de NNA atendidas}}</math></p> <p><math display="block">\frac{(20 + 17)}{76} \times 100\%</math></p> <p><i>Representa el Porcentaje de niñas y adolescentes que lograron, ya sea, estar en Programa de Acercamiento Familiar, o ser egresadas del sistema de protección, sobre el total de niñas y adolescentes atendidas en el período</i></p> <p><math display="block">\frac{N^{\circ} \text{ de EG con Fam.}}{N^{\circ} \text{ EG total}}</math></p> <p><math display="block">\frac{10}{17}</math></p> <p><i>Representa el porcentaje de niñas y adolescentes que tuvieron un egreso con familias o adultos significativos (restitución del derecho de vivir en familia), del total de niñas egresadas, entendiendo que los casos que quedan fuera son los que corresponden a egresos hacia vida independiente.</i></p>	<p>En el primer indicador, para este periodo, el resultado fue de un 48%. Este resultado, mejoro en relación al resultado obtenido el 2017 que fue de 42%, lo cual da cuenta de los esfuerzos por generar diversas estrategias que favorezcan el cumplimiento a los objetivos planteados, pese a la complejización del perfil de las niñas y adolescentes y sus familias.</p> <p>Respecto al indicador que da cuenta del porcentaje de los egresos que fue con familia, este aumento en relación al periodo anterior, obteniendo 58% el año 2018, en comparación al 55% alcanzado el 2017. Lo anterior, da cuenta del esfuerzo y de las estrategias permanentes utilizadas para restituir el derecho de las niñas a vivir en familia.</p>

##### CUADRO OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador <sup>3</sup>	Resultado
<p><b>Protección:</b> <b>Cobertura de necesidades básicas</b></p> <p><i>Objetivo 1: “Asegurar calidad de vida para la satisfacción de las necesidades básicas y bienestar integral de las NA en la</i></p>	<p><i>Promedio de indicadores que tienen relación con el Servicio de Cobertura (S1), lo que corresponde al objetivo N°1 de Sename</i></p>	<p>En este periodo, el resultado fue del 97.5% de logro. Esto mide la cobertura de las necesidades básicas de las niñas, alimentación, salud, vestuario, infraestructura y seguridad, principalmente.</p>

<sup>3</sup>La información para construir los indicadores específicos a partir de este año, es extraída de los informes de Supervisión Técnica realizados a la Residencia, mensualmente por Sename.

<p>residencia”.</p>		
<p><b>Reparación: Resguardo de necesidades integrales</b></p> <p><i>Objetivo 2: “realizar acciones para la resignificación de experiencias asociadas a las graves vulneraciones de derecho de las cuales han sido víctimas las NA, que las llevaron a su ingreso al sistema residencial”.</i></p>	<p><i>Promedio de indicadores que tienen relación con el Servicio de Reparación (S2), lo que corresponde al objetivo 2 y 3 de Sename.</i></p>	<p>En este periodo, el resultado fue del 87.42% de logro. Esto mide los procesos reparatorios y de resignificación de las niñas, sus tratamientos terapéuticos, y sus planes de intervención.</p>
<p><b>Revinculación: Intervención familiar</b></p> <p><i>Objetivo 3: “desarrollar intervenciones con las familias o adultos significativos dirigidas al fortalecimiento de las competencias parentales y posterior reunificación familiar”.</i></p>	<p><i>Promedio de indicadores que tienen relación con el Servicio de Revinculación (S3), lo que corresponde al objetivo 4 y 5 de Sename.</i></p>	<p>En este periodo, el resultado fue del 82.5% de logro. Esto mide el trabajo con las familias, el fortalecimiento de las habilidades parentales, la relación y vinculación a redes de apoyo, entre otros.</p>



## 3.2 Indicadores Financieros

### CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2018	2017
- Con restricciones <sup>4</sup>	214.221	195.150
- Sin restricciones	519.134	490.727
<b>TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>733.355</b>	<b>685.877</b>

#### b. Origen de los ingresos operacionales:

$\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	1,55%	0,62 %
---	-------	--------

#### c. Otros indicadores relevantes:

$\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	39%	40%
$\frac{\text{Gastos administrativos}}{\text{Ingresos operacionales}} \times 100$	20%	22%
$\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos}}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$	19%	18%

<sup>4</sup> Restricción suscrita a Proyecto Sename, donde los ítems que pueden rendirse están establecidos en el Proyecto.

## 4. Estados Financieros

### A. Balance General al 31 de Diciembre de 2018 (Estado de Posición Financiera)

ACTIVOS	2018 M\$	2017 M\$
<b>Circulante</b>		
4.11.1 Disponible: Caja y Bancos	65.311	23.271
4.11.2 Inversiones Temporales	221.360	202.653
4.11.3 Cuentas por Cobrar		
4.11.3.1 Donaciones por Recibir	0	0
4.11.3.2 Subvenciones por Recibir	0	0
4.11.3.3 Cuotas Sociales por Cobrar (Neto)	17.118	16.291
4.11.3.4 Otras cuentas por cobrar (Neto)	5.891	1.074
4.11.4 Otros activos circulantes		
4.11.4.1 Existencias	0	0
4.11.4.2 Impuestos por recuperar	0	0
4.11.4.3 Gastos pagados por anticipado	25.188	6.837
4.11.4.4 Otros	0	0
4.11.5 Activos con Restricciones	0	0
<b>4.11.0 Total Activo Circulante</b>	<b>334.868</b>	<b>250.126</b>
<b>Fijo</b>		
4.12.1 Terrenos	11.398	11.398
4.12.2 Construcciones	974.864	974.864
4.12.3 Muebles y útiles	2.232	2.234
4.12.4 Vehículos	45.683	45.682
4.12.5 Otros activos fijos	37.115	37.116
4.12.6 (-) Depreciación Acumulada	(885.619)	(834.448)
4.12.7 Activos de Uso Restringido	0	0
<b>4.12.0 Total Activo Fijo Neto</b>	<b>185.673</b>	<b>236.846</b>
<b>Otros Activos</b>		
4.13.1 Inversiones	0	0
4.13.2 Activos con Restricciones	1.749.438	1.783.097
4.13.3 Otros	0	0
<b>4.13.0 Total Otros Activos</b>	<b>1.749.438</b>	<b>1.783.097</b>
<b>4.10.0 TOTAL ACTIVOS</b>	<b>2.269.979</b>	<b>2.270.069</b>

PASIVOS	2018 M\$	2017 M\$
<b>Corto plazo</b>		
4.21.1 Obligación con Bancos e Instituciones Financieras	0	0
4.21.2 Cuentas por Pagar y Acreedores varios	38.369	33.435
4.21.3 Fondos y Proyectos en Administración	0	0
4.21.4 Otros pasivos		
4.21.4.1 Impuesto a la Renta por Pagar	0	0
4.21.4.2 Retenciones	10.152	7.287
4.21.4.3 Provisiones	24.403	27.926
4.21.4.4 Ingresos percibidos por adelantado	0	0
4.21.4.5 Otros	0	0
<b>4.21.0 Total Pasivo Corto Plazo</b>	<b>72.924</b>	<b>68.648</b>
<b>Largo Plazo</b>		
4.22.1 Obligaciones con Bancos e Instituciones Financieras	0	0
4.22.2 Fondos y Proyectos en Administración	0	0
4.22.3 Provisiones	0	0
4.22.4 Otros pasivos a largo plazo	0	0
<b>4.22.0 Total Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>4.20.0 TOTAL PASIVO</b>	<b>72.924</b>	<b>68.648</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
4.31.1 Sin Restricciones	2.269.979	2.201.421
4.31.2 Con Restricciones Temporales	0	0
4.31.3 Con Restricciones Permanentes	0	0
<b>4.31.0 TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>2.269.979</b>	<b>2.201.421</b>
<b>4.30.0 TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>2.269.979</b>	<b>2.270.069</b>

## B. Estado de Actividades 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2018

	2018 M\$	2017 M\$
<b>Ingresos Operacionales</b>		
4.40.1 Privados		
4.40.1.1 Donaciones	30.034	30.225
4.40.1.2 Proyectos	264.630	260.000
4.40.1.3 Venta de bienes y servicios	0	0
4.40.1.4 Cuotas Sociales	213.064	196.211
4.40.1.5 Otros	11.406	4.291
4.40.2 Estatales		
4.40.2.1 Subvenciones (Sename)	214.221	195.150
4.40.2.2 Proyectos	0	0
4.40.2.3 Venta de bienes y servicios	0	0
<b>4.40.0 Total Ingresos Operacionales</b>	<b>733.355</b>	<b>685.877</b>
<b>Gastos Operacionales</b>		
4.50.1 Costo de Remuneraciones	449.684	476.008
4.50.2 Gastos Generales de Operación	145.245	115.551
4.50.3 Gastos Administrativos	143.710	147.963
4.50.4 Depreciación	40.686	45.015
4.50.5 Castigo de incobrables	0	0
4.50.6 Costo directo venta de bienes y servicios	0	0
4.50.7 Otros costos de proyectos específicos	0	0
4.50.8 Recuperación (Aplic. Vac. Lic. Médicas, Otros)	(60)	(135)
<b>4.50.0 Total Gastos Operacionales</b>	<b>779.265</b>	<b>784.402</b>
<b>4.60.0 Superávit (Déficit) Operacional</b>	<b>(45.910)</b>	<b>(98.525)</b>
<b>Ingresos No Operacionales</b>		
4.41.1 Renta de inversiones	56.009	56.460
4.41.2 Ganancia venta de activos	0	0
4.41.3 Indemnización seguros	0	0
4.41.4 Otros ingresos no operacionales	0	0
<b>4.41.0 Total Ingresos No Operacionales</b>	<b>56.009</b>	<b>56.460</b>
<b>Egresos No Operacionales</b>		
4.51.1 Gastos Financieros	0	0
4.51.2 Por venta de activos	0	0
4.51.3 Por siniestros	0	0
4.51.4 Otros gastos no operacionales	0	0
<b>4.51.0 Total Egresos No Operacionales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>4.61.0 Superávit (Déficit) No Operacional</b>	<b>56.009</b>	<b>56.460</b>
4.62.1 Superávit (Déficit) antes de impuestos	10.099	(42.065)
4.62.2 Impuesto Renta	0	0
<b>4.62.0 Déficit / Superávit del Ejercicio (Debe ir en la carátula)</b>	<b>10.099</b>	<b>(42.065)</b>

### C. Estado de Flujo de Efectivo 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2018

	2018 M\$	2017 M\$
<b>Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales</b>		
4.71.1 Donaciones recibidas	294.664	290.225
4.71.2 Subvenciones recibidas	214.221	195.150
4.71.3 Cuotas sociales cobradas	213.064	196.211
4.71.4 Otros ingresos recibidos	11.406	4.291
4.71.5 Sueldos y honorarios pagados (menos)	(441.229)	(470.733)
4.71.6 Pago a proveedores (menos)	(285.764)	(238.873)
4.71.7 Impuestos pagados (menos)	(683)	(889)
4.7.1.8. Recuperación licencias médicas	60	135
4.7.1.9. Pago de multas y otros gravámenes	0	(924)
4.7.1.10 Transferencias a otras OSFL	5.764	600
4.7.1.11. Fondos constituidos para gastos cotidianos	(4.075)	(40.155)
4.7.1.12. Otros Egresos	0	0
<b>4.71.0 Total Flujo Neto Operacional</b>	<b>7.428</b>	<b>(64.962)</b>
<b>Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión</b>		
4.72.1 Venta de activos fijos	0	0
4.72.2 Compra de activos fijos (menos)	0	0
4.72.3 Inversiones de largo plazo (menos)	0	0
4.72.4 Compra / venta de valores negociables (neto)	0	0
<b>4.72.0 Total Flujo Neto de Inversión</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento</b>		
4.73.1 Préstamos recibidos	0	0
4.73.2 Intereses recibidos	53.319	54.091
4.73.3 Pago de préstamos (menos)	0	0
4.73.4 Gastos financieros (menos)	0	0
4.73.5 Fondos recibidos en administración	0	0
4.73.6 Fondos usados en administración (menos)	0	0
<b>4.73.0 Total Flujo de financiamiento</b>	<b>53.319</b>	<b>54.091</b>
<b>4.70.0 Flujo Neto Total</b>	<b>60.747</b>	<b>(10.871)</b>
<b>4.74.0 Variación neta del efectivo</b>	<b>60.747</b>	<b>(10.871)</b>
<b>4.74.1 Saldo inicial de efectivo</b> ( <i>Saldo de Disponible: Caja y Bancos 2016 de la hoja Balance</i> )	<b>225.924</b>	<b>236.795</b>
<b>4.74.2 Saldo final de efectivo</b> ( <i>Saldo de Disponible: Caja y Bancos 2017 de la hoja Balance</i> )	<b>286.671</b>	<b>225.924</b>

## D. Tabla IFAF 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

*\*Ver información en Estado de Flujo*

<b>Objeto ONG:</b>			
	<b>Código del proyecto</b>	<b>Año 2017 M\$</b>	<b>Total M\$</b>
<b>1.- Saldo inicial para el período</b>			
1.1.- En efectivo			
1.2.- En especies			
<b>TOTAL SALDO INICIAL</b>			<b>0</b>
<b>2.- ENTRADAS (DONACIONES - TRANSFERENCIAS) DEL PERÍODO</b>			<b>0</b>
2.1.- Donaciones o transferencias superiores a US\$ 20.000			
2.2.- Donaciones o transferencias con objetivos específicos			
2.3.- Donaciones o transferencias inferiores a US\$ 20.000			
2.4.- Ingresos propios			
<b>3.- TOTAL PAGOS DEL PERÍODO</b>			<b>0</b>
3.1.- Pagos realizados a proyectos con objetivos específicos			
3.2.- Transferencias a otras OSFL			
3.3.- Pagos realizados a proyectos en general			
3.4.- Pagos por gastos de administración y generales			
<b>4.- SALDO FINAL</b>		<b>0</b>	<b>0</b>

## **E. Notas Explicativas a los Estados Financieros**

### **1. Información General**

La Corporación Demos Una Oportunidad al Menor (en adelante “la Corporación”) fue creada con fecha 15 de marzo de 1991 y autorizada por el Ministerio de Justicia por Decreto N°1.392 del 19 de noviembre de 1991.

La Corporación es una Institución de acción social sin fines de lucro, destinada a crear, construir y/o administrar uno o más establecimientos para cobijar a menores sin hogar o en situación irregular. Su misión es ejercer un rol protector transitorio de excelencia a niñas de extrema pobreza vulneradas en sus derechos, considerando la satisfacción de sus necesidades básicas, su desarrollo y formación personal con la finalidad de lograr su reinserción familiar y social en el menor tiempo posible, desarrollando acciones educativas, culturales, deportivas y otras, que contribuyan al aprovechamiento del tiempo libre de las menores.

En el cumplimiento de estas finalidades, la Corporación tendrá las más amplias atribuciones, sin perjuicio de las que en materia de supervigilancia y fiscalización correspondan a las Autoridades Públicas de acuerdo con las leyes y reglamentos.

El 1° de enero de 2014, la Corporación procedió a cambiarse de Ley de Donaciones, desde la Ley de donaciones con fines educacionales N°19.247 a la Ley de Donaciones con fines sociales N°19.885. Dicha modificación comienza a regir a partir de las donaciones efectuadas desde el 1° de enero de 2014.

Los Estados Financieros de la Corporación Demos Una Oportunidad al Menor al 31 de diciembre de 2017, han sido aprobados y autorizados para su emisión por el Directorio en sesión de fecha 26 de abril de 2018.

### **2. Criterios Contables Aplicados**

#### **a. Período Contable**

Los presentes estados financieros se encuentran referidos al período de doce meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

#### **b. Bases de preparación**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

#### **c. Bases de presentación**

Las partidas incluidas en los Estados Financieros de la Corporación se valoraron en el ejercicio correspondiente al 31 de diciembre de 2018 en pesos siendo ésta la moneda del entorno económico principal en que la entidad operaba (“moneda funcional”).

#### **d. Bases de consolidación**

No aplica.

#### **e. Criterio de reconocimiento de ingresos**

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por los aportes o donaciones normales o extraordinarios que puede realizar Banco de Crédito e Inversiones.

La Corporación reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Corporación.

f. Bases de conversión

Al cierre de cada ejercicio los activos y pasivos en unidades de fomento son expresados de acuerdo con la cotización del cierre del año, los cuales se detallan a continuación:

	2018	2017
Unidad de Fomento (UF)	\$ 27.565,79	\$ 26.798,14

g. Activo Fijo

Los terrenos y edificios de la Corporación se reconocen inicialmente a su costo. La medición posterior de los mismos se realiza de acuerdo a NIC 16 mediante el método de costo histórico.

Los equipos e instalaciones se reconocen inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente serán valorizados a costo histórico.

El resto de los activos fijos, tanto en su reconocimiento inicial como en su medición posterior, son valorados a su costo histórico menos la correspondiente depreciación.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Corporación y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Gastos financieros relativos al financiamiento externo que sean directamente atribuibles a las construcciones, tanto si es de carácter específica como genérica. En relación con la financiación genérica, los gastos financieros activados se obtienen aplicando el costo promedio ponderado de financiación de largo plazo a la inversión promedio acumulada susceptible de activación no financiada específicamente.

Gastos de personal relacionado en forma directa y otros de naturaleza operativa, atribuibles a la construcción.

La depreciación de los activos fijos se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados. La Corporación ha asignado valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance, de tal forma de tener una vida útil restante acorde con el valor de los activos.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, mediante la aplicación de pruebas de deterioro.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

Las vidas útiles estimadas para el ejercicio actual son las siguientes:

Edificios	25 años
Maquinaria e instalaciones	6 años
Muebles y útiles	6 años
Vehículos	11 años
Otros	3 años

h. Existencias

No aplica

i. Criterios de valorización de inversiones

La Corporación no mantiene inversiones en otras entidades.

j. Bases y forma de cálculo de la indemnización por años de servicio

La Corporación no tiene pactado con su personal pagos por concepto de indemnización por años de servicio.

### 3. Cambios Contables

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 no presentan cambios en las políticas contables respecto a igual período del año anterior.

### 4. Caja y Bancos

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios. En el Estado de Situación Financiera, los sobregiros, de existir, se clasificarían como préstamos en el Pasivo.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	M\$	M\$
Caja y bancos	65.311	23.271
Fondos mutuos	221.360	202.653
<b>Total</b>	<b>286.671</b>	<b>225.924</b>

### 5. Inversiones y Valores Negociables

La composición del rubro Inversiones Financieras al 31 de diciembre 2018 y 2017, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2018				
	Fecha de	Fecha de	Moneda	Valor
Institución	Inversión	Vencimiento		M\$
Depósitos a plazo <30	10-12-2018	09-01-2019	CLP	1.749.438
<b>Total</b>				<b>1.749.438</b>

Al 31 de diciembre de 2017				
	Fecha de	Fecha de	Moneda	Valor
Institución	Inversión	Vencimiento		M\$
Depósitos a plazo <30	11-12-2017	10-01-2018	CLP	1.783.097
<b>Total</b>				<b>1.783.097</b>



## 6. Fuentes de financiamiento y aportes por cobrar

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	M\$	M\$
Cuentas por cobrar a socios	17.118	16.291
Otras Cuentas por cobrar	5.891	1.074
<b>Total</b>	<b>23.009</b>	<b>17.365</b>

## 7. Impuesto a la Renta

La Corporación está exenta del pago de impuesto a la renta en virtud del Decreto N°64 del Ministerio de Hacienda de fecha 15 de febrero de 1994.

## 8. Contingencias y Compromisos

Al 31 de diciembre de 2018 la Corporación no mantiene juicios pendientes relacionados con el giro normal de sus operaciones. Tampoco mantiene garantías comprometidas con terceros ni activos o pasivos contingentes.

## 9. Hechos Posteriores

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no se han registrados hechos posteriores que hayan tenido o puedan tener influencia significativa en la presentación de los mismos.

## 10. Remuneraciones de los Directores, Consejeros (de haberlos), y equipo Directivo

El Directorio de la Corporación no recibe remuneración ni pago alguno por su trabajo, su desempeño es completamente ad honorem.

## 11. Cambios Patrimoniales (en caso de que sea aplicable)

### a. Variaciones Patrimoniales

	Sin Restricciones	Restricciones Temporales	Restricciones Permanentes	Total
Patrimonio Inicial				-
Trasposos por término de restricciones				-
Variación según Estado de Actividades				-
Otros movimientos (excepcional, se deben explicitar al pie)				-
Patrimonio Final	-	-	-	-

**b. Término de Restricciones**

	Sin Restricciones	Con Restricciones Temporales	Con Restricciones Permanentes
Expiración plazo de restricciones			
Cumplimiento de los requerimientos impuestos por el donante			
Cumplimiento de las restricciones por la adquisición de los bienes indicados	-	-	-

**c. Descripción de las restricciones que pesan sobre el patrimonio**

- Restricciones temporales que afectan al patrimonio, el que debe ser destinado a propósitos especiales  
 En el marco de la Ley de donaciones con Fines Educativos 19.247, la Corporación mantiene un Depósito a plazo por M\$1.783.- que corresponde a un Fondo de Comisión de Confianza, cuyo uso está restringido y limitado, sólo ha sido posible hacer uso de los intereses que genera, para gastos operacionales de la residencia, pero no del capital involucrado.
- Restricciones permanentes que afectan a ciertos bienes del patrimonio que no pueden ser vendidos; pero se puede disponer de las rentas que generen. No aplica.
- Restricciones que pesan sobre determinados ingresos o rentas, los que sólo pueden destinarse a usos especificados por el donante. No aplica.

**12. Apertura de gastos por proyectos y clasificación según Estado de Actividades**

**Apertura de resultados operacionales según restricciones**

	Sin Restricciones	Restricciones Temporales	Restricciones Permanentes	Total
<b>Ingresos Operacionales</b>				
Públicos	214.221			<b>214.221</b>
Privados	519.134			<b>519.134</b>
Total ingresos operacionales	733.355			<b>733.355</b>
<b>Gastos Operacionales</b>				
Costo de Remuneraciones	449.684			<b>449.684</b>
Gastos Generales de Operación	145.245			<b>145.245</b>
Gastos Administrativos	143.710			<b>143.710</b>
Depreciaciones	40.686			<b>40.686</b>
Castigo Incobrables				

Costo directo venta de bienes y servicios				
Otros costos de proyectos	(60)			<b>(60)</b>
Total gastos operacionales	779.265			<b>779.265</b>
<b>SUPERAVIT (DEFICIT)</b>	<b>(45.910)</b>			<b>(45.910)</b>

### Apertura por proyecto

Ambos proyectos de la Corporación, son uno sólo en términos financieros, ya que uno responde a la optimización del otro.

	Proyecto 1	Proyecto 2	Proyecto 3	Uso general	Total
<b>Ingresos</b>					
Privados	519.134				519.134
Públicos	214.221				214.221
<b>Ingresos operacionales totales</b>	<b>733.355</b>				<b>733.355</b>

<b>Gastos</b>					
<b>Directos:</b>					
Costo de remuneraciones	449.684				449.684
Gastos generales de operación	145.245				145.245
Gastos de administración	143.710				143.710
Depreciación	40.686				40.686
Otros	60				60

<b>Indirectos: (distribución)</b>					
Costo de remuneraciones	+	+	+	(-)	0
Gastos generales de operación	+	+	+	(-)	0
Gastos administración	+	+	+	(-)	0
Otros	+	+	+	(-)	0
<b>Egresos Totales</b>	<b>779.325</b>				<b>779.325</b>
<b>SUPERAVIT (DEFICIT) OP.</b>	<b>(45.910)</b>				<b>(45.910)</b>

Karla Cornejo - Jefa de Administración y Finanzas  
Pablo Gonzalez D. - Contador

## Manifestación de responsabilidad de la dirección e Informe de terceros

“Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de Diciembre de 2018”:

Nombre	Cargo	RUT	Firma
Alvaro Pezoa Bissières	Presidente Directorio	7.824.511-5	_____
Daniela Vergara Finger	Directora General y Representante Legal	10.652.728-8	_____

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla

Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: 23 de julio de 2019